



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

*Rumbo al Bicentenario*

## ALCALDIA

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0083-2019-MDP/ALC

Paracas, 25 de enero del 2018.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS:**

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Municipalidad Distrital de Paracas, se complace con la grata visita a nuestro Histórico y Turístico Distrito de Paracas del **SR. ODALIS VEGA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD HATO MAYOR DEL REY – REPÚBLICA DOMINICANA**, Presidente de la Comisión de Autoridades Jóvenes de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y Presidente de la Juventud Reformista Social Cristiana de República Dominicana, por tal motivo es un Honor extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad.

Que, la importante visita del **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE HATO MAYOR DEL REY – REPUBLICA DOMINICANA** permitirá realizar Alianzas y/o Convenios que fortalecerán el Turismo en nuestro Distrito a beneficio de la población Paraquense y los Turistas visitantes.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE y VISITANTE DISTINGUIDO** al **SR. ODALIS VEGA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD HATO MAYOR DEL REY – REPÚBLICA DOMINICANA**, por su compromiso con el Histórico y Turístico distrito de Paracas para el intercambio de experiencias y el Mejoramiento de los Servicios Turísticos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS  
  
Lic. Adm. Rosarío Ramírez Gamboa  
ALCALDESA